

**ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017
ZONA URBANO MAGINAL DE AGUARICO**

En el Auditorio de la Zona Urbano Marginal de Aguarico, Cantón Aguarico siendo las 13:00 am del día miércoles ocho de Junio del 2016; se reúnen los actores sociales territoriales, para ser partícipes del Taller de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017 con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Bienvenida a cargo de la Señora Lilia Guzmán Coordinadora de la Zona urbano marginal de Aguarico.
3. Intervención y Base Legal de los Presupuestos Participativo a nombre de la Sra. Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa.
4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio, Socialización de los Presupuestos Participativos – Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.
 - Turismo.
 - Obras Públicas.
 - Jefatura de servicio Social – Coordinación de Participación Ciudadana (grupos de atención Prioritaria).
 - Nacionalidades.
5. Intervención de los Señores presidentes, presidentas y representantes de las comunidades
6. Clausura.

1.- Constatación del Quórum. Según el registro de asistencia se evidencia la participación de las siguientes comunidades,

ZONA URBANO MARGINAL DE AGUARICO				
Nº	zona	Comunidad	Presidente	Asistencia
1	Nuevo Rocafuerte	Centro Poblado Nuevo Rocafuerte	Lilia Guzmán	Presente
2	Nuevo Rocafuerte	Alta Florencia	Daisy Shiguango	Presente
3	Nuevo Rocafuerte	Santa Rosa	Wilson Coquinche	Presente
4	Nuevo Rocafuerte	Kichwa Bello Horizonte	Ulpiano Gutiérrez	Presente
5	Nuevo Rocafuerte	Kichwa Santa Teresita	Wimper Grefa	Presente
6	Tiputini	Vicente Salazar		Ausente
7	Tiputini	Pando Chicta		Ausente

Tenemos la asistencia de **cinco** presidentes de las comunidades que Pertenece a la Zona Urbano Marginal del Cantón Aguarico, como consta en el registro de asistencia; existe el quórum reglamentario para dar inicio con la socialización.

2.- Bienvenida

La Señora Lilia Guzmán Coordinadora de la Zona urbano marginal de aguarico agradece la presencia de los representantes de las comunidades y a los técnicos del GADPO, da la bienvenida a su vez solicita que participen activa y ordenadamente de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017.

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

1

3. Intervención y Base Legal de los Presupuestos Participativos

La Señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, de la Coordinación General de Participación Ciudadana agradece a los presidentes, presidentas y representantes de las comunidades, a los técnicos del GADPO y a su vez da un saludo a nombre de la abogada Guadalupe Llori Prefecta de la Provincia de Orellana del señor Manuel Garzón Vice Prefecto, de los señores concejeros y concejeras de la Provincia de Orellana y a todos quienes hacemos esta noble institución.

La señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, indica que a partir de la Distribución de los Presupuestos Participativos 2017, se unificara la zona urbana marginal de Tiputini y Nuevo Rocafuerte se realizara una sola reunión en la que se definirán los Proyectos a ejecutarse.

Base legal de los Presupuestos Participativos

La señora Daisy Campoverde expone, La base legal de Participación Ciudadana, las funciones de los GAD's, competencias que posee cada nivel de Gobierno, la articulación de los Proyectos con los Planes de Desarrollo y disposiciones importantes del COOTAD.


La Constitución de la República del Ecuador Art.100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Art. 135. Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.-Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Titulo VII De Los Presupuestos Participativos Artículo 67. Del Presupuesto Participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII Artículo 68. Características Del Presupuesto Participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Del COOTAD Art. 249

El presupuesto del GADPO no se aprobará si en éste no se asigna por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios, para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales destinados a grupos sociales de atención prioritaria. Adultos y Adultas mayores, Mujeres embarazadas, Niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas y personas privadas de la libertad.

Del COOTAD Art. 246

El órgano legislativo del GADPO no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

El GADPO por medio de sus Coordinaciones Operativas, vio como una necesidad realizar la socialización de los Presupuestos Participativos 2017, en cada una de las Parroquia y sus comunidades, ya que dado a los seguimientos de los Presupuestos Participativos de los años anteriores se ha verificado que habido una gran cantidad de cambios de Proyectos definidos en la Distribución y Priorización de los Presupuestos Participativos.


Menciona que se está actualizando la Guía metodológica de la Distribución de los Presupuestos participativos, donde están resaltando temas muy importantes que tenemos que ir tomando en cuenta en la Priorización de Proyectos de los Presupuestos Participativos siguientes.


- Los presidentes de las comunidades deberán permanecer por lo menos dos años en la dirigencia.
- Los Proyectos se enmarcaran dentro del presupuesto referencial, no existirá presupuesto extra.
- Para ser beneficiarios de los PP-2017 deberán estar inscritos en la Coordinación de Planificación del GADPO.
- Los proyectos a priorizar deberán estar enmarcados dentro de las competencias exclusivas del GADPO
- Los presidentes deberán socializar con sus comunidades los Proyectos a priorizar con anticipación ya que no existirá cambios de Proyectos.
- En caso de que el presidente de una comunidad no pueda asistir a la reunión de Priorización de los Proyectos 2017, delegar a su representado mediante un documento mismo que será receptado por los técnicos de la Jefatura de Presupuestación Participativa.

4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio – Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.

Fomento Productivo

La Señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa da una breve explicación sobre los Proyectos de Presupuestos Participativos que se han venido ejecutando desde el año 2010 al año 2013, indicando porcentajes y valores de los proyectos q han sido relevantes en cada año.

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

De la misma manera indica que el GADPO ha trabajado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Donde se identificaron los principales problemas así como también las potencialidades del territorio como diagnóstico Provincial.

En la caracterización se definieron las propuestas de Desarrollo en base a las competencias exclusivas del GADPO y en concordancia con la Planificación Nacional. Para impulsar la producción diversificada, es importante considerar la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la Provincia de Orellana, aprovechando los recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental, trabajando en encadenamientos agropecuarios como: mejoramiento genético, pastizales, maquinaria agrícola, piscicultura, cacao, ciclo corto y porcinos.

Turismo

La Ingeniera. Lucía Aguinda Técnica de la Coordinación General de Turismo da una breve explicación sobre los Proyectos que se han venido ejecutando desde el año 2011 al año 2016, indicando porcentajes y valores de los proyectos que han sido relevantes en cada año, de la misma manera informa que es importante trabajar en los Proyectos de Fortalecimiento de turismo comunitarios.

Obras Públicas

El Ingeniero Robert Noles de la Coordinación General de Obras Públicas, explica la modalidad y da a detalle los precios referenciales para la ejecución de Proyectos de apertura y mantenimiento vial, basados en la administración directa, contratación pública. Uno de los requisitos indispensables para acceder a estos proyectos es tener un mínimo de 30 familias. Proyectos que se basan en costo beneficio.

Coordinación de Participación Ciudadana - Jefatura de servicio Social – Grupos de atención Prioritaria

La Ing. Cristina Cedeño de la Jefatura de Servicio Social de la Coordinación General de Participación Ciudadana expone, los proyectos de atención prioritaria que se han venido ejecutando el GADPO conjuntamente con la Fundación Reina de la Provincia de Orellana hasta la actualidad. Explica la metodología que ha implementado la Jefatura de Servicio Social para trabajar con los proyectos de atención a grupos prioritarios de la Provincia de Orellana, una de ellas las agendas nacionales para la igualdad.

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, atendiendo a infancia niñez, adolescencia, juventud y adultos mayores.
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades, se atenderá con proyectos de prevención, salud, accesibilidad, turismo, arte, deporte, recreación, protección y seguridad social,
- Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana que promueve los proyectos de reforzar la lucha contra la xenofobia y discriminación. Reintegración en Ecuador y Derechos.

Como propuestas para la Priorización de los Presupuestos Participativos 2017, presenta las siguientes:

- Conmemoraciones de días especiales (charlas, casas abiertas, programas socio cultural,
- **Programas de deportes y recreación (campeonatos, turismo interno)**
- **Programas de expresiones artísticas y culturales (cursos, festivales)**
- Realizar encuentros para intercambio de experiencias.
- Capacitación y apoyo a emprendimientos productivos organizados (Planes de negocio)
- Capacitación en acceso a las TICs y su manejo eficiente.
- Fortalecimiento e implementación con materiales y equipos a grupos organizados.

Elaborado por : Alexandra Villacis
Técnica de Presupuestación Participativa



Revisado por: Daisy Campoverde
Jefa de Presupuestación Participativa



- Campañas de capacitación y sensibilización en derechos.

Se realiza la entrega formal de una encuesta que se está realizando, para mediante estadística determinar e identificar la cantidad real de personas, con la finalidad de poder brindar beneficios a estos grupos de atención prioritaria.

Nacionalidades

El Sr. Marcelo Alvarado de la Coordinación de Nacionalidades, da una breve explicación sobre los proyectos que la Coordinación de Nacionalidades viene emprendiendo, y la importancia de seguirlos fortaleciendo.

5. Intervención de los Señores presidentes, presidentas y representantes de las comunidades

El señor Manuel Alvarado de la comunidad Centro Yanayacu da un saludo cordial a los técnicos del GADPO y a los presidentes de las comunidades a su vez agrádesese la exposición y presentación a cada uno de los técnicos de las diferentes aéreas colaboración de cada uno de los técnicos.

La señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa indica que esta socialización es con el fin de que vayan y repliquen a los socios de cada una de las comunidades a la cual representan, para que el día de la Priorización ya vengán definiendo el proyecto a ejecutarse.

El señor Miguel Ajon representante de la comunidad Boca de Tiputini, también agradece la información suministrada por los técnicos del GADPO, e informa que es el actual presidente de la comunidad Boca de Tiputini, no tiene mucho conocimiento de cómo se manejan estos procesos pero espera recibir el apoyo necesario para poder realizar un buen trabajo para la comunidad a la cual representa.


La señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa le da la bienvenida y le menciona que no es nada difícil que cuenta con el apoyo de los técnicos del GADPO para cualquier asesoría que necesite en cuanto a los procesos de presupuestos participativos, de la misma manera todos los trabajos se los realiza de una manera mancomunada.

La señora Lilian Guzmán Coordinadora de la zona Urbano Marginal de Aguarico hace mención a un pedido que han realizado al GADPO, sobre la apertura de vía desde Nuevo Rocafuerte a boca Tiputini.

El ingeniero Robert Noles de la Coordinación de la Coordinación de Obras Publicas, menciona que para una apertura de vía primero se inicia por los respectivos estudios de factibilidad una vez aprobado los estudios se inicia con la elaboración del proyecto para la ejecución de respectiva obra.

El señor Wimper Grefa presidente de la comunidad Santa Teresita solicita información sobre la ejecución del Presupuesto Participativo 2016 que fue distribuido la para las dos comunidades beneficiadas.

La ingeniera Lucía Aguinda informa que tal como consta en la cartilla de Distribución de los Presupuestos Participativos 2016 que beneficia a las dos comunidades de la zona urbana marginal de Nuevo Rocafuerte. La comunidad de Alta Florencia y la Comunidad Santa Teresita se benefician con un Presupuesto de 58.820,51 esto con la reducción del 12%. Para estos proyectos turísticos se realizara inspecciones con los delegados de las comunidades para en base esto tener ideas sobre el potencial y en base a qué proyectos trabajaremos.

Elaborado por : Alexandra Villacis 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

La señora Lilian Guzman Coordinadora de la Zona Urbano Marginal de Nuevo Rocafuerte informa que el centro poblado aun no consta registrado en el registro de comunas y comunidades, como puede hacer si ya ha terminado el plazo para realizar el registro del centro poblado.


La señora Daisy Campoverde de la Jefatura de Presupuestación Participativa informa que el registro de comunas y comunidades tenía plazo hasta el mes de Abril, es posible que se cree una ordenanza donde extienda el plazo para registrarse. Así que sería importante. Que los que no se han registrado aun estén pendientes para que de esta manera puedan registrarse, y así ser beneficiados de los Presupuestos Participativos 2017.

Ya que a partir del Presupuesto Participativo 2016 la comunidad que no se encuentre inscrita en el registro de comunas y comunidades, no podrá ser beneficiada de los Presupuestos Participativos.

De la misma manera para ser beneficiarios deberán constar con los requisitos que solicite cada unidad operativa eso de acuerdo al proyecto definido.

6. Clausura

La Señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, agradece la participación de los presidentes y representantes de cada una de las comunidades, agradece la participación de los técnicos del GADPO y da por clausurada la reunión siendo las 17:17.

Elaborado por : Alexandra Villacís 
Técnica de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

ZONA URBANO MARGINAL CANTÓN AGUARICO

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
1	Manuel Alvarado	Inayacu	1500-130 27-1	
2	Jose Miguel Ajon	Boca Tiputini	1500644040	
3	Marcelo Greta	Llanchama	220004429-1	
4	Sion Mayanchi	Puerto Miranda	1500386782	
5	Francisco Grela	Sub Centro San Carlos	150023017-0	
6	Wilson Coacinchu	Santa Rosa	220004470-5	
7	Wimper Grela	Santa Teresita	150038649-1	
8	ALDINO GUTIERREZ BELLO HORIZONTE		1500230600	
9	Daisy Shigango	Ataflorancia	150038606-3	
10				
11				